

Tamara Estupiñan V., *El mercado interno en la Audiencia de Quito*. Quito, Banco central del Ecuador, 1997.

Kris Eugene Lane, “Mining in the Margins: Precious Metals Extraction and Forced Labor Regimes in the Audiencia of Quito, 1534-1821”. Ph.D. dissertation, University of Minnesota, 2 vols.

Ha sido Carlos Sempat Assadourian quien en una serie de trabajos pioneros (1979, 1982) ha sugerido la existencia de diversos espacios económicos dentro de la economía colonial peruana, los cuales habrían estado subordinados al polo económico de Potosí como consecuencia de la fuerza del mercado minero y de la circulación interna de la plata dentro de ese espacio. Una de esas regiones habría sido la de Quito, con sus obrajes, y cuya especialización fue la producción masiva de textiles (1982: 201-204). La propuesta de Assadourian para algunos, identificaba cómo el “modelo” sirvió de inspiración para investigaciones muy sugerentes realizadas en diversos contextos del espacio colonial peruano. Pero en otros casos, desafortunadamente, en lugar de servir como inspiración o como hipótesis susceptible de ser verificada, fue más bien asumida acríticamente y tomada como una verdad incontrovertible. Reducir el problema a saber si Assadourian tuvo o no razón, me parece que es empobrecer su propuesta. Las investigaciones debieran más bien intentar —en el contexto de su argumentación—, reconstruir la estructura de una región económica y los mecanismos de su articulación con el conjunto del espacio colonial.

El año pasado Tamara Estupiñan Viteri publicó un nuevo libro titulado *El mercado interno en la Audiencia de Quito*, y cuyo texto había sido presentado inicialmente como tesis de Maestría en Historia Andina ante la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador. Se trata de una investigación paciente, de varios años, en el marco del Departamento de Investigaciones Históricas del Museo del Banco Central del Ecuador, y a base de los Protocolos Notariales existentes en los archivos del Ecuador y España. En las conclusiones del libro la autora escribe: “el comportamiento económico de la Sierra no-central de Quito, no puede ser considerado como una prolongación de los ciclos de la producción de la plata de Potosí. Los obrajes de Comunidad, que se caracterizaron por el empleo de fuerza de trabajo compulsiva, sí siguieron los mismos ritmos de la producción de plata, no así la industria del sector privado, que empleó fuerza de trabajo libre” (p. 140). Dicho en otras palabras, el funcionamiento de gran parte de la economía textil de Quito se habría dado con prescindencia de la demanda del mercado minero de Potosí.

Por la razones que acabo de señalar, no es mi intención arbitrar esta controversia académica. El propósito de las reflexiones que siguen es completamente diferente. Me parece que una forma de reconocer el esfuerzo realizado por Tamara Estupiñan, es utilizar su libro como una guía para meditar los problemas analíticos, metodológicos y técnicos que plantea el estudio de la conformación del mercado colonial de Quito, con la esperanza de que estas reflexiones puedan ser igualmente aplicables a las experiencias de los mercados marginales del sistema colonial.

De entrada, el problema de la definición del *mercado*, así como el de la utilización de los indicadores para su caracterización y medición son asuntos de controversia. No obstante, es claro que la conceptualización de Assadourian asume la presencia de mercancías y cuyo intercambio es posibilitado por la circulación de la moneda. No se trata, por consiguiente, de cualquier tipo de mercado. La medición del mismo, implica entonces, conocer el volumen y el valor de las mercancías transables, así como el monto de la emisión monetaria. Salvo las gruesas estimaciones del propio Assadourian y de Enrique Tandeter (1992) —para el Potosí temprano y tardío—, el conocimiento sobre ambas cuestiones incluso en el mercado más importante, es todavía poco significativo.

Tamara Estupiñán basa su análisis sobre el mercado quiteño en el comportamiento del *comercio registrado*. Esa elección, legítima por la naturaleza de las fuentes disponibles, encierra sin embargo una dificultad muy grande: deja precisamente por fuera el comercio *no registrado*, es decir, probablemente el grueso de los bienes intercambiados, el que por razones obvias debió ser el más importante. Más aún, la aproximación a ese comercio registrado se hace a través de las *cartas de obligación* y las *cartas de venta*. Las primeras son instrumentos de crédito, mientras las segundas traducen los pagos al contado, pero sólo en el caso de los esclavos. Es decir que lo que se mide son los compromisos de remesas, al por mayor, y dentro de un lapso indeterminado de tiempo. Ese procedimiento puede ser correcto para una primera evaluación de los bienes potencialmente transables, pero en todo caso la referencia a Potosí, para saber si Quito estuvo o no vinculado con este mercado, es irrelevante. Al final del libro, la misma autora tiene por esto que reconocer que “se hace difícil valorar el monto de las transacciones en bienes de subsistencia. De hecho, gran parte de este sector ha quedado al margen de los circuitos monetizados, no así los bienes manufacturados locales e importados” (p. 126). Si hasta la fecha no ha sido posible una cuantificación precisa de los ciclos de la producción textil quiteña, porque lo que existen no son sólo opiniones, por añadidura contradictorias unas con otras, ni las cadencias de la articulación, o de la independencia, de este sector con la plata potosina puede ser establecido con la solidez requerida.

El crecimiento de la población nativa durante el siglo XVII en la Audiencia de Quito presenta al parecer un claro contraste con lo ocurrido con esa población en los Andes centrales y ha sido motivo de explicaciones diversas por Robson Tyrer (1988), y Karen Powers (1994). Tamara Estupiñán afirma que ese crecimiento “fue la clave para el desarrollo de industrias manufactureras textiles, en especial para el sector privado, con lo cual se sentaron las bases para la formación del mercado interno quiteño” (p. 109). Por cierto, al ser la fuerza de trabajo uno de los factores de producción, incluso imprescindible en el contexto de las empresas tradicionales, su disponibilidad y su abundancia eran centrales para que los obreros pudieran operar. Pero de ahí a “sentar las bases para la formación del mercado interno quiteño” existe una distancia que no es fácilmente franqueable. Establecer esa relación supone conocer previamente el estatuto de esos trabajadores, sus niveles de ingreso y, precisamente, la naturaleza de su relación con el mercado.

Otro argumento utilizado por Tamara Estupiñan para postular la aonomía del espacio quiteño frente a la plata de Potosí, se refiere al papel significativo que los centros mineros de la región austral y oriental de la Audiencia, así como las minas de oro de la provincia norteña de Popayán, habrían jugado en términos de la dinámica económica de la región. Se nos dice que entre 1569 y 1576 y entre 1595 y 1600, Quito habría captado el 70% y el 90%, respectivamente, del oro payanés (p.107). Antes de discutir las implicancias de esta afirmación, conviene sin embargo colocar la experiencia minera de la Colombia colonial en un contexto comparado más general. La mejor síntesis de su desempeño fue realizado por Anthony MacFarlane quien afirma: “Sin embargo, antes de que analicemos el progreso de la minería y su papel en la vida económica de la colonia, debemos cuidarnos desde el principio de no exagerar la riqueza que el oro producía. Pues en términos de escala, organización y tecnología, así como en el dinamismo económico que generaba la minería de oro en la Nueva Granada, no es para nada comparable con las grandes industrias de la plata de México o el Perú contemporáneos, o con los yacimientos auríferos del Brasil del siglo XVIII. Comparada, por cierto, con las mineras de México o del Perú, a duras penas merece el nombre de industria. Localizada ante todo en regiones de escasa población, y por emplear un tosca tecnología y sólo una pequeña proporción de la fuerza laboral de la región, la minería de oro neogranadina rendía sólo una fracción de la riqueza producida por la de los demás virreinos y por lo tanto estimulaba en mucho menor grado la actividad económica” (1997: 117-118).

El problema no es, sin embargo, sólo de escala de la producción. Kris Eugene Lane (1996) en una importante tesis doctoral destinada al examen del funcionamiento de la economía minera en la Audiencia de Quito durante el conjunto del periodo colonial concluye también: “In both the earlier and later period, however, it seems clear from the figures presented that gold, much of it originating in Popayan, was as much a *produit moteur* of the north Andean economy as Potosi silver... The assertion that Quito was simply a dependent satellite of Potosi for at least the first half of the colonial period seems doubtful now” (1996:199). Pero las evidencias que el autor presenta para llegar a esta conclusión presentan más problemas que las que las resuelven, como el mismo autor se percata al final de su trabajo (pp.382-387).

Para empezar, las razones del flujo del oro payanés hacia Quito son independientes del desempeño de la economía local y tiene más que ver con razones fiscales: los bajos impuesto pagados en Quito por el oro fundido. Y en lo que concierne a las condiciones de producción de las minas situadas en las zonas australes de la Audiencia de Quito, Lane reporta que la obligación laboral de los mineros era de seis meses, a razón de doce horas diarias durante el periodo de fuertes lluvias, recibiendo a cambio una barbacoa y una manta, una camisa al inicio de la estación, dos almudes de maíz, y algo de ají, coca y sal. Estos mineros *no* eran trabajadores libres, sino más bien alquilados de otros encomenderos. Por consiguiente, quien percibía el jornal era el encomendero prestamista, mientras que los “salarios” de los trabajadores, en el caso de que sea posible utilizar este término, eran dados en especie, o casi todo.

Casi todo, porque en algunos casos los salarios fueron pagados en oro en polvo. Sin embargo, además de los problemas insolubles vinculados a la utilización del oro en

polvo como equivalente monetario, la administración colonial desalentó su utilización al fomentar el pago del tributo en especie, tanto en bienes de consumo como en mantas. Por consiguiente, los *curicamayos*, los trabajadores mineros indios, recibieron su salario anual convencional de 14 pesos oro por 312 días de trabajo en comida y en mantas. El “salario” aquí no era una completa fantasía, pero sí un referente abstracto de cuenta. Debe recordarse, en este contexto, que el proceso en los Andes centrales y meridionales fue exactamente inverso, porque lo que Toledo y sus sucesores buscaron allá fue justamente la *monetización* de la renta de la encomienda. Pero en Quito fue esto lo que ocurrió según Lane: “As such, the fixing of prices, wages, and tribute payments was only a system of artificial equivalences—all gold produced was drawn out of local circulation and traded to outside merchants for luxury items. By these mechanisms, Indian labor was so undervalued that a year’s work (ten hours per day for 312 days) yielded the equivalent of only fourteen rough shirts, or seven useless wool blankets” (p.229).

El funcionamiento de la mita en las minas de la Audiencia de Quito permite reflexiones adicionales en relación con su impacto potencial en la constitución de un mercado interno. En 1580 en las minas de Zaruma hubieron 700 mitayos, bajo el sistema de turnos bi-mensuales. Este volumen de trabajadores mineros no guarda ni la más remota comparación con lo miles de mitayos que laboraban en Potosí. Pero, otra vez, no se trata de sólo números. Los mitayos de Quito recibieron como salario simbólico un tomin, es decir, dos reales por día; monto que significa un salario anual de 12 pesos. Este salario anual fue idéntico en el sector agrario, mientras que el salario anual de los trabajadores en los obrajes de Quito era de 18 pesos anuales. En Potosí, en cambio, el salario anual de los trabajadores mineros era de 90 pesos por año, es decir un ingreso que era diez veces más alto que el percibido por los trabajadores en Quito. Ciertamente, se puede aquí argumentar que cerca del 80% del salario pagado en Potosí también era simbólico, en el sentido de que rápidamente cerca del 80% de ese salario era rápidamente convertido en tributo transferido a las autoridades coloniales. Pero en Quito no existe ninguna evidencia de que existiera ni la *korpa*, ni el *kajcheo*, como mecanismos de ingreso compensatorio para los trabajadores por aquello que se perdía a título de tributo.

Pese al bajísimo nivel de esos ingresos, las condiciones de trabajo en Zamora y Zaruma, en el sur, y en Almaguer y Chisquí, en el norte, estimularon la mercantilización de la economía regional, a través del flujo de carne y productos animales de los pastizales del altiplano del Cauca, de los valles del Magdalena Alto cerca de Leiva, y de los valles inter-andinos entre Pasto y Loja. Pero la extensión de este mercado, así como las condiciones de su funcionamiento, son todavía enigmas que la investigación histórica futura debiera dilucidar.

La circulación del oro en polvo como equivalente monetario confrontaba varios problemas, como se ha señalado antes. No existió en Quito, además, un lote de moneda que permitiera su conversión en circulante. Por los mismo, tanto españoles como Indios tuvieron que practicar el *rescate*, es decir el trueque, como mecanismo de intercambio, directamente producto por producto, o entregando el mineral de oro.

Sólo en términos muy teóricos la cantidad de oro, o su ley medido en kilates, fijaba su valor absoluto, mientras que su abundancia, o escases, establecía su valor relativo. Pero en concreto, qué significaba todo esto? En términos generales, como Lane lo reconoce, el oro era fundido en barras y en discos, y sólo esporádicamente acuñado en moneda. En todos esos casos, y es esto lo que importa, utilizado en compras al por mayor y drenado hacia el comercio internacional(p.315).Esta situación, en sí ya compleja, estuvo agravada por las dificultades internas de comunicación y los altos fletes de transporte que impidieron la articulación eficiente de estos erráticos mercados locales, además de un curioso comportamiento de los comerciantes, quienes paradójicamente debieran tener más interés en la expansión de estos mercados. Ocurrió que los mercaderes del altiplano desdeñaban el pago en oro en polvo y prefirieron el pago en monedas de plata, a fin de contar con ganancias adicionales a través de la manipulación de las tasas de conversión del oro en plata. Por todas estas razones, en la medida en que las monedas de oro eran negadas en la esfera de la circulación interna para facilitar su drenaje al exterior por parte de la Corona y los comerciantes, la economía quiteña tuvo que depender crecientemente sobre de el crédito a fin de mantenerse. Y si algo de oro quedó en Quito y Popayán, como Lane comenta con sarcasmo, ese oro habría que encontrarlo en lo altares y las bellas iglesias de Quito y Popayán.

La paradójica conclusión de la importante tesis de Lane confirma de manera negativa, la hipótesis que Assadourian formulara hace mucho, a propósito del mercado interno de Potosí. En efecto, Assadourian postuló la existencia de eslabonamientos internos de carácter extra-regional, animados por la fuerza de la circulación interna del capital minero, y que la obsesiva preocupación de la historiografía tradicional por los efectos de la circulación de los metales preciosos en las economías Atlánticas habían impedido percibir. Esos eslabonamientos internos, con mercados internos que eran casi comparables por el nivel de sus transacciones con el comercio internacional, de manera contundente cuestionaban pensar en las economías americanas como simples enclaves impuestos desde el exterior. Por el contrario, Quito con sus obrajes, al ser menos permeable a las pulsaciones de Potosí por la presencia de la minas de oro del sur y del norte, habría sido en cambio un clásico ejemplo de enclave colonial. Lane, a este respecto escribe: "Quito, in the end, sadly conformed to the Spanish colonial model of bullion extraction described over sixty years ago by Earl Hamilton. Hamilton's basic findings were further supported by the work of the Chaunus in the 1950s, and have since been taken up by countless adherents of so-called dependency theory as evidence of the negative consequences of colonialism at the 'periphery' (or 'margins'). One would hope to uncover a challenging exception, and certainly they exist, but in early Quito we have found little evidence of local market articulation of any scale and we have found few cases of exceptional entrepreneurs outside of the occasional predator. The preferred labor forms were everywhere coercive, even when 'free' peons prevailed. In short the structures of colonialism in the Kingdom of Quito seem to have brought out the worst in the Spanish colonists and their creole progeny, and suppressed the best in the African, Indian, and mixed working classes. This structured inequity made perfect

Reseñas

economic sense under the circumstances, but as long term means of organising society for economic development, it was enormously wasteful and retrograde. The gold mines of colonial Quito, wheter viewed in 1560 or 1820, appeared timelessly unchanged and decanted. In all that time, neither the social nor the economic environment of the audiencia had been conducive to innovation or other forms of improvement”(pp.387-388).

En resumen, los importantes trabajos de Estupiñan y de Lane permiten matizar el papel que pudo haber jugado Potosí en la construcción de un vasto espacio colonial andino. Pero ni la presencia de los débiles yacimientos de oro del sur de la Audiencia, ni el flujo de oro de Popayán, permitieron establecer de manera concluyente la emergencia de un importante y autónomo mercado interno. Las evidencias proporcionadas en ambos trabajos subrayan más bien su papel en el financiamiento de las importaciones. Para ser claro, esto significa que el mercado interno no existiera en el Quito colonial. Pero la naturaleza de ese mercado, así como los mecanismos de su constitución, están lejos de ser conocidos en el estado actual de las investigaciones. Ni sus parámetros más obvios, como población, producción, e ingresos se conocen, más allá de las opiniones piadosamente repetidas una y otra vez.

Notas

Alchon, Suzanne A.

- 1987 “The effects of Epidemic Disease in Colonial Ecuador”, Ph.D. dissertation, Duke University.

Assadourian, Carlos Sempat.

- 1979 “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano en el siglo XVI”, en Enrique Florescano(ed) *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica.

- 1982 *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Estupiñan V., Tamara

- 1997 *El mercado interno en la Audiencia de Quito*. Quito, Banco Central del Ecuador.

Lane, Kris Eugene.

- 1996 “Mining in the Margins: Precious Metals Extractation and Forced Labor Regimes in the Audiencia of Quito, 1534-1821”, Ph.D. dissertation, University of Minnesota, 2 vols.

McFarlane, Anthony.

1997 *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón.* Bogotá, Banco de la República-El Ancora editores.

Powers Viera, Karen

1994 *Prendas con pies. Migraciones indígenas y supervivencia cultural en la Audiencia de Quito.* Quito, Abaya-Ayala.

Tyrer, Robson

1988 *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito.* Quito, Banco Central del Ecuador.

(*) Ponencia presentada en el *Congreso Ecuatoriano de Historia '98*, Quito, 23 al 27 de noviembre de 1998.

Heraclio Bonilla

*Profesor Departamento de Historia
Universidad Nacional de Colombia*